

PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO	Experiencia de Educación Cooperativa en Comunicación Empresarial
CODIFICACIÓN	COEM 4998
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO	60 horas / 4 créditos, tiempo completo; 45 horas / 3 créditos; o 30 horas / 2 créditos
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUERIMIENTOS	Haber completado dos años de estudios subgraduados (40 créditos o más) y tener un promedio mínimo de 2.50.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Experiencia en la aplicación de los conocimientos teóricos del campo de la comunicación empresarial en un trabajo a tiempo completo o parcial, remunerado y bajo supervisión académica. Los lugares idóneos incluyen casas editoras de libros de texto o revistas especializadas, agencias de publicidad y oficinas que ofrezcan servicios profesionales vinculados con la comunicación empresarial. Las áreas profesionales pueden incluir gerencia, contabilidad, mercadeo, relaciones públicas, administración de sistemas de oficina o sistemas computarizados de información. Curso presencial, híbrido o en línea.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

La experiencia COOP permite desarrollar la capacidad de desempeñarse en un ambiente dinámico de relaciones interpersonales e interdisciplinarias. La supervisión docente ayudará al estudiantado a relacionar la teoría del salón de clases con su dimensión práctica y a reevaluar sus metas académicas y profesionales. Al finalizar la experiencia, el estudiantado podrá:

- Mantener conversaciones de negocios, culturales, profesionales y sociales.
- Expresarse correctamente en público y participar productivamente en reuniones profesionales.
- Manejar efectivamente la comunicación no verbal y demostrar escucha positiva y activa.
- Aplicar la inteligencia emocional al manejo de situaciones conflictivas.
- Producir o editar documentos empresariales claros, precisos, concisos, naturales y armoniosos.
- Producir o editar actas, memorandos, cartas comerciales, informes, propuestas y otros documentos profesionales.
- Distinguir entre la cultura anfitriona y la cultura de origen para facilitar relaciones profesionales multiculturales.
- Demostrar habilidad para trabajar en equipo, sentido de responsabilidad y destrezas de liderazgo.

OBJETIVOS PARTICULARES

Cada experiencia tendrá objetivos particulares acordados entre la Facultad de Administración de Empresas, el patrono y el estudiantado.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

Debido a la variedad de destrezas de comunicación empresarial que el estudiantado aplicará y desarrollará según las funciones asignadas por el patrono, el contenido y el tiempo de la experiencia se precisarán mediante acuerdo entre el patrono, el estudiantado y la coordinación académica. Por la naturaleza individual y práctica de la experiencia, no aplica un bosquejo temático ni una distribución uniforme del tiempo.

LIBRO DE TEXTO PRINCIPAL

No se requiere libro de texto.

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES

Presencial	Híbrida	En línea
● Foros e intercambios ● Entrevistas ● Videos instruccionales	● Foros e intercambios ● Entrevistas ● Videos instruccionales	● Foros e intercambios ● Entrevistas ● Videos instruccionales

Presencial	Híbrida	En línea
● Reflexión ● Aprendizaje cooperativo ● Módulos y multimedia ● Lecturas y trabajos ● Avalúo, investigación y presentación oral	● Reflexión ● Aprendizaje cooperativo ● Módulos y multimedia ● Lecturas y trabajos ● Videoconferencias, avalúo e investigación	● Reflexión ● Aprendizaje cooperativo ● Módulos y multimedia ● Lecturas y trabajos ● Videoconferencias y reuniones sincrónicas

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS

Recurso	Presencial	Híbrida	En línea
Plataforma institucional de gestión del aprendizaje	Institución	Institución	Institución
Correo electrónico institucional	Institución	Institución	Institución
Computadora o dispositivo móvil con Internet y cámara	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Procesador de palabras, hojas de cálculo y presentaciones	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Bocinas, cámara y micrófono	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Experiencia directa y supervisada en la empresa	Patrono	Patrono	Patrono

La experiencia directa y continua en la empresa, la interacción con compañeros de trabajo, las reuniones y las situaciones reales constituyen el recurso principal para la profesionalización del estudiantado y su adaptación al mundo laboral.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

El estudiantado enviará un informe de trabajo quincenal al profesor coordinador. El profesor y el patrono efectuarán dos evaluaciones: una a mitad del periodo y otra al finalizar. Debido a la naturaleza individual del Programa COOP, ambos determinarán las medidas de evaluación según los objetivos particulares. El profesor visitará el lugar de trabajo al menos una vez, excepto en experiencias fuera de Puerto Rico, para las cuales se utilizarán medios electrónicos. Al final, el estudiantado presentará un informe escrito de su experiencia.

ACOMODO RAZONABLE

La Universidad de Puerto Rico reconoce el derecho del estudiantado con impedimentos a una educación postsecundaria inclusiva, equitativa y comparable. Todo estudiante cualificado tiene derecho a participar en igualdad de condiciones y a recibir acomodos o modificaciones razonables. Si requiere acomodo, deberá notificarlo al profesor y solicitarlo a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI).

LINEAMIENTOS Y GUÍAS PARA LA INTEGRACIÓN Y USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, establece en la Circular 8, 2024-2025 DAA que el uso de IA está permitido conforme a las guías institucionales. El estudiantado deberá declarar su uso, explicar su contribución y documentar su aplicación. Se prohíbe utilizar IA para suplantar la autoría o presentar contenido no original sin atribución.

LEY 220-2024: ACUERDOS ACADÉMICOS PARA ATLETAS UNIVERSITARIOS

La Ley 220-2024 reconoce el derecho del estudiantado atleta acreditado a solicitar ajustes razonables durante entrenamientos o competencias avalados por la LAI. Se requiere documentación oficial y acuerdo escrito.

ASISTENCIA ESTUDIANTIL

La Certificación 111 (2023-2024) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras requiere criterios claros de asistencia, puntualidad, participación y reposición. Contempla ausencias justificadas, Censo de Asistencia, apelaciones y ausencias prolongadas. En esta experiencia, el cumplimiento del horario acordado con el patrono también formará parte del seguimiento.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13, 2009-2010) tipifica conductas de deshonestidad académica. La Certificación 64 (2022-2023) del Senado Académico reafirma la honestidad, el respeto, la responsabilidad y el rigor

en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Las infracciones estarán sujetas a sanciones; además, cada usuario deberá proteger sus credenciales institucionales.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO

Por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, la Universidad promueve un ambiente seguro y establece protocolos para manejar discriminación por sexo, género o embarazo; hostigamiento sexual; violencia sexual; violencia doméstica; violencia en citas; y acecho.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A, B, C, D y F.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de emergencia o interrupción de la experiencia, el profesor coordinador se comunicará con el estudiantado y el patrono para coordinar la continuidad mediante alternativas presenciales, a distancia o en línea, según las directrices institucionales y las condiciones del lugar de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

El prontuario original no especifica referencias bibliográficas. Los recursos de consulta se seleccionarán según la naturaleza de la experiencia, las funciones asignadas y los objetivos particulares acordados con el patrono.

NOTA

En los casos en que se emplean los términos estudiante y profesor, se usa el masculino genérico de manera inclusiva. Las personas matriculadas tienen derecho a la inclusión, la equidad y a que se les llame por el nombre de su preferencia, independientemente de su género.

Última actualización: mayo 2026